

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
COSTAHOTELES SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Guayaquil, a las veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en las instalaciones del Hotel Sheraton ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo, se reúne el ochenta por ciento (80%) de los accionista de la compañía COSTAHOTELES SOCIEDAD ANÓNIMA, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista. Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Gerente General de la compañía, el señor Pedro Serrano Wagner, y actúa como Secretario designado por los accionistas, el señor Pedro Astudillo Suarez.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, el ochenta (80%) de accionistas de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Directorio, Gerente General Comisaria Principal y Auditores Externos del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y distribución de utilidades.
3. Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019 y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato.

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el gerente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los Informes del Directorio, Gerente General y Comisaria Principal del año 2018.**

El señor Pedro Serrano Wagner, da lectura al informe detallado de las actividades realizadas por el presidente de la compañía. A continuación el Sr. Serrano presenta y da lectura su informe como Gerente General de la compañía en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio.

El Gerente de la compañía, procede a continuación dar la lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, en la cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2018. Se da también lectura al informe de la auditoría. Adicionalmente, entrega a los presentes copias de los informes el cual se dieron lectura.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares de los informes que les fue entregado por el señor Pedro Serrano Wagner, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no se encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Presidente, Gerente General, y Comisario de la compañía durante este periodo.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y distribución de utilidades.**

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que ha sido estudiado y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Gerente solicita a la Junta se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus

intereses y los intereses de la compañía, como también aprueban la distribución de las utilidades del año 2018 a cada uno de los accionistas.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2019 y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato.**

La Junta General por unanimidad de votos, resuelve que se contrate al Dr. Marco Acosta V. para que realice la auditoria externa de la compañía del ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General para que firme el correspondiente contrato con dicha firma de auditores.

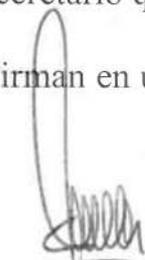
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
- Copia del Informe de actividades del Presidente, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
- Copia del Informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

Se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General y el secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



**Pedro Serrano W.  
Gerente General**



**Pedro Astudillo Suarez  
Secretario**